

lectura por dicho Sr. Cabildo = Habia seis
premios extraordinarios para los Niños
de cada clase que en la totalidad merecien
con la licencia de Soboralientes y se han
ademas de la medalla que se designa por
decree del Concejo de lazo, a los 1.^o de
1.^o de Arte poetica del Espno. Sr. D. Juan.
Martinez de los Rosas, o la fábula de la
manriego, a los de la 2.^o la educacion de la
infancia dividida en tres clases la vir
tud, la moral y la buena crianza; y a
los de 3.^o la Guia a la infancia o lec
ciones amenas e instrucciones = Los
que obtengan estos premios extraordinarios
no recibirán el titulado a su clase y se
adjudicará en la misma escuela a el
inmediato en merito en la respectiva
Clase = Asi mismo se hará mención
honorifica a los Maestros en cuyas Escue
las recayen los premios extraordinarios =
En la enseñanza de Niños se adjudicará
igual num.^o de premios para otras tan
tas clases a saber = Para la 1.^o cuyos
exercicio sean doctrina cristiana, Cal
ceta, leer con propiedad coser en blanco,
bordar y demás labores a su sexo y que
su edad no pase de doce años se le adjudicará
una medalla con lazo igual a la
de 1.^o Clase de Niños, y la obra titulada
Amigo del Niño = Para la 2.^o Clase
que debiera estar instruida en la Doctrina
Cristiana, leer, hacer el punto del
medio y coser en blanco, su edad hasta
diez años una medalla con lazo igual
al correspondiente al de los Niños de 2.^o Clase

